

Fecha: 21-02-2026
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general

Pág.: 2
 Cm2: 272,6
 VPE: \$ 356.318

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Hacienda autoriza garantía estatal para millonario crédito de la Universidad de Magallanes

Supera los \$9 mil 500 millones

Hacienda autoriza garantía estatal para millonario crédito de la Universidad de Magallanes

A través de un decreto del Ministerio de Hacienda publicado recientemente en el Diario Oficial, el Presidente de la República, Gabriel Boric, autorizó la garantía del Estado para un empréstito suscrito por la Universidad de Magallanes (Umag), por un monto máximo de \$9.575 millones.

El objetivo central de esta operación financiera es permitir que la institución regional acceda a mejores condiciones de crédito, destinadas a respaldar el refinanciamiento de su actual deuda hipotecaria. Según el decreto, estos compromisos financieros vigentes están garantizados por terrenos propiedad de la universidad.

A pesar del respaldo estatal -que actúa como aval para asegurar condiciones de financiamiento más favorables-, el decreto enfati-

za que el pago de las cuotas e intereses derivados de este préstamo no recaerá en las arcas fiscales. El punto III del documento establece que "el servicio de la deuda derivada del empréstito suscrito deberá hacerse con cargo al patrimonio de la Universidad de Magallanes".

La medida se enmarca en las facultades otorgadas por la Ley de Presupuestos del Sector Público 2026, que permite al Ejecutivo otorgar garantías estatales a universidades públicas y empresas del Estado hasta por un total de 500 millones de dólares.

Según informó La Prensa Austral en octubre del año pasado, la Umag mantiene actualmente siete hipotecas vigentes sobre terrenos institucionales, constituidas entre 2012 y 2023 para respaldar operaciones de crédito de largo plazo con



La Universidad de Magallanes opera con un déficit estructural que supera los 4.300 millones de pesos.

distintas entidades bancarias.

Tres de estas hipotecas corresponden a terrenos ubicados en Lote N°25 del sector Barrio Industrial

y en Avenida Bulnes N°345, ambas constituidas en febrero de 2018. Además, se incluyen los terrenos de Amando Sanhueza N°1094, ca-

lle 21 de Mayo N°1690, la Higuera N°15 y Avenida Presidente Manuel Bulnes N°01890, todos hipotecados con Banco Estado.

A estas hipotecas se suma un terreno en Avenida Presidente Manuel Bulnes N°01855, hipotecado el 13 de diciembre de 2023 con el Banco de Crédito e Inversiones por \$3.000 millones. Asimismo, el inmueble de Angamos N°17 mantiene una hipoteca con Scotiabank desde el 23 de agosto de 2012, equivalente a 143.976,43 Unidades de Fomento.

En paralelo, la universidad enfrenta una crisis económica que obligó a reducir en un 10% la dotación de funcionarios. La Umag opera con un déficit estructural que supera los \$4.300 millones, con siete de sus facultades registrando déficit. **LPA**

Foto: Alencio/LPA